



**Circular Externa Conjunta
No. 0016 de 2022**

Gestión y mitigación del riesgo en los ambientes de trabajo en el marco del SG-SST por el contagio de la COVID-19

Apreciado empleador y encargado del SG-SST

Dando cumplimiento a lo ordenado en la **Circular Externa Conjunta No. 0016 de 2022** del Ministerio de Salud y Protección Social, relacionamos algunas recomendaciones para la protección de los trabajadores en los lugares de trabajo frente al contagio de la COVID-19:

1. Realice la vigilancia de la salud de los trabajadores.
2. Promueva conductas seguras en el entorno laboral.
3. Recuerde aplicar las medidas y protocolos de bioseguridad, entre ellas:



4. Fortalezca las capacidades de detección oportuna, alerta temprana y respuesta rápida frente a brotes de COVID-19.
5. Establezca diferentes medios de recepción de información para que los trabajadores y contratistas que se encuentran de manera presencial permanente o semipresencial en las empresas y entidades ***informen de manera voluntaria*** su estado de vacunas contra la COVID-19 para la estimación del riesgo de contagio al interior de las locaciones de trabajo.
6. Realice un mapa de riesgo de acuerdo con la información que se tenga sobre la cobertura de vacunación del personal.
7. Realice una reorganización del personal al interior de la entidad para mitigar el riesgo.
8. En el marco de la implementación del SG-SST identifique a las personas más vulnerables de complicaciones en su estado de salud.

Con esta información podrá:



Implementar planes de preparación y respuesta ante brotes de COVID-19.



Apoyar a las autoridades sanitarias.



Tomar decisiones para procurar ambientes de trabajo seguros y saludables.



Adoptar medidas efectivas que promuevan la salud de los trabajadores.

Para mayor información relacionada con la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo consulte nuestra



En AXA COLPATRIA ARL trabajamos incansablemente para desarrollar el capital más valioso de las empresas, su gente.



www.axacolpatria.co

